



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**APRUEBESE AUTORIZACION
PERMISO POR MATRIMONIO**

LOTA, 13 AGO. 2019

DECRETO N° 2621 (C)

VISTOS:

- a).- Certificado de Matrimonio de la funcionaria **YENNY SANCHEZ SALINAS**, de fecha 23 de Julio de 2019.
- b).- Ley N°20.764, y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese autorización de Permiso por Matrimonio a la funcionaria **Yenny Sanchez Salinas**, Encargada de Convenio del Departamento de Salud".
- 2.-Dicho permiso lo hará efectivo entre el 15 de Julio y el 22 de Julio del 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución

Contraloría (Siaper)
Depto. de Salud
Consultorio
Remuneraciones
Carpeta Funcionaria
Funcionario(a)

MPCH/MJIA/ghs


HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)